



Aprueban en Cámara de Diputados la primera ley secundaria de la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- Diputados aprueban en lo general la Ley General de Medios de Impugnación en materia Electoral con 334 votos a favor de Morena, PT y el Verde, 130 de la oposición, cero abstenciones.

Desde el inicio de la sesión, el PRI mostró su postura, llevó al Salón de Sesiones una corona fúnebre con la leyenda 'Murió la Justicia', el coordinador tricolor citó errores del dictamen.

Morena atajo que es os errores se subsanarán, aunque no dijo cuándo. "Podemos hacer las modificaciones si las correcciones que se crean convenientes se puedan hacer. Estoy hablando con el Senado para ver si tienen posibilidades de modificade este tipo de enmiendas del dictamen", señaló el presidente de la **Junta de Coordinación Política**, el diputado, **Ricardo Monreal**.

Por su parte el Partido Acción Nacional criticó con carteles y en tribuna la tómbola del Senado para elegir a los jueces y magistrados que serán sustituidos en 2025.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!7938?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!7938&authkey=!AGnHp27BUwB1jll&ithint=video&e=3uBqNe>